



ACUERDO DE ARBITRAJE MÉDICO-PACIENTE

Artículo 1: acuerdo de Arbitraje: Se entiende que cualquier disputa sobre mala praxis médica, que es en cuanto a si los servicios médicos prestados bajo este contrato fueron innecesarias o no autorizadas o incorrectamente, por negligencia o mal prestados, será determinado por sometimiento a arbitraje previstas por la ley de California, y no por una demanda o recurso a proceso judicial excepto como California ley prevé la revisión judicial del procedimiento de arbitraje. Ambas partes en este contrato, introduciendo en él, estás renunciando a su derecho constitucional a tener cualquier disputa decidida en un juicio ante un jurado y en cambio están aceptando el uso del arbitraje.

Artículo 2: todos los reclamos deben ser arbitrados: Es la intención de las partes que este acuerdo cubrirá todas las reclamaciones o controversias ya sea en agravio, contratación o de lo contrario y obligará a todas las partes cuyas reclamaciones pueden surgir de o de alguna manera se relacionan con el tratamiento o los servicios proporcionados o no proporcionado por el abajo identificado médico médico grupo o asociación, sus socios, asociados, asociaciones, corporaciones, asociaciones, empleados, agentes, clínicas o proveedores (en adelante colectivamente denominados "Médico") a un paciente, incluyendo cualquier cónyuge o herederos del paciente y tiene hijos, nacidos o por nacer, en el momento de la ocurrencia, dando lugar a reclamación alguna. En el caso de una madre embarazada, el paciente "término" en el presente documento se entenderá tanto la madre y niño esperado de la madre o los niños.

Presentación por médico de cualquier acción en cualquier tribunal por el médico para recoger cualquier honorario del paciente no renunciarán a la derecha para obligar a arbitraje de cualquier reclamación por negligencia. Sin embargo, tras la afirmación de cualquier reclamación contra médico, cualquier disputa de honorarios, o no el tema de cualquier existente corte acción, será también resueltos por arbitraje.

Artículo 3: procedimientos y ley aplicable: A la demanda de arbitraje deberá ser comunicada por escrito por correo, con franqueo pagado, a todas las partes, describiendo el reclamo contra el médico, la cantidad de daños que buscaba y los nombres, direcciones y números de teléfono del paciente y (si procede) su abogado. Las partes posteriormente seleccionará un árbitro neutral que anteriormente fue un juez del Tribunal superior de California, para presidir el asunto. Ambas partes tendrán el derecho absoluto de arbitrar por separado las cuestiones de responsabilidad civil y daños a solicitud por escrito al árbitro. Paciente perseguirá sus reclamaciones con diligencia razonable, y se registrará el arbitraje en virtud del código de Procedimiento Civil §§ 1280-1295 y la Ley Federal de arbitraje (9 U.S.C. §§ 1-4). Las partes deberán llevar sus propios costos, honorarios y gastos, junto con una parte proporcional de los honorarios y gastos del árbitro neutral.

Artículo 4: efecto retroactivo: El paciente tiene la intención de este acuerdo para cubrir todos los servicios prestados por el médico no sólo después de la fecha de su firma (incluyendo, pero sin limitarse a, emergencia tratamiento), pero también antes fue firmado como.

Artículo 5: revocación: Este acuerdo podrá ser revocado mediante notificación por escrito entregado al médico dentro de 30 días de la firma y si no revocado voluntad rigen todos los servicios médicos recibidos por el paciente.

Artículo 6: disposición de divisibilidad : En caso de que cualquier disposición de este acuerdo se declara nula o inexigible, dicha disposición se considerará cortado ella y el resto del acuerdo cumplir de acuerdo con la ley de California. Entiendo que tengo derecho a recibir una copia de este acuerdo. Por mi firma abajo, reconozco que he recibido una copia.

AVISO: AL FIRMAR ESTE CONTRATO ACEPTA TENER CUALQUIER PROBLEMA DE NEGLIGENCIA MÉDICA DECIDIÓ MEDIANTE UN ARBITRAJE NEUTRAL Y ESTÁS RENUNCIANDO A SU DERECHO A UN JUICIO POR JURADO O TRIBUNAL. VÉASE EL ARTÍCULO 1 DE ESTE CONTRATO.

Nombre del paciente: _____ Date: _____

Firma del paciente: _____

Translator: _____ Date: _____

Firma del traductor: _____

Representante del paciente: _____ Date: _____
Firma del representante del paciente: _____